

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
11 ENE 2019
14:30 ANEXOS: 4 hojas

DEPENDENCIA: CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO: CAO/DG/008/2019

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax; 11 de enero del 2019.

Asunto: Informe anual sobre el estado que guarda
el Control Interno Institucional 2018.

ACUSE

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos; 108 cuarto párrafo y 109 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, 2° último párrafo, 115 y 116 fracción III de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Oaxaca, 3 fracción I, 23, 24, 27 fracción XIV y 47 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 7, 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2, 6, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 1 y 2 de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca y artículos 1 y 2 del Reglamento Interno, y 21 del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado el Oaxaca de 16 de Enero del 2016, me permito presentar, en anexo, el informe anual del estado que guarda el Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2018 en este Organismo denominado Caminos y Aeropistas de Oaxaca.

El informe refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por este Organismo Público Descentralizado a mi cargo, en la implementación, fortalecimiento y seguimiento en su sistema integral de Control Interno.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

17 ENE / 2019
DIRECCION GENERAL
Diana

ING. DAVID MIGUEL MAYREM CARRASCO
DIRECTOR GENERAL DE CAO Y PRESIDENTE DEL COCI

Lic. Diana Karina Cruz Zorrilla

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
DIRECCION GENERAL

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

INTRODUCCIÓN:

A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, publicado el 16 de enero del 2016 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, se rinde el Informe anual del sistema de Control Interno Institucional de este Organismo denominado "Caminos y Aeropistas de Oaxaca". Mismo que se informa a los integrantes del Comité, el Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, así como las principales acciones, medidas y estrategias adoptadas por este Organismo durante el año 2018, en relación a la organización y coordinación del sistema de control y evaluación gubernamental y en seguimiento a las indicaciones de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para implementar un sistema de Control Interno adecuado con el propósito de lograr los objetivos y metas; Caminos y Aeropistas de Oaxaca ha implementado diversas acciones para el cumplimiento del primer componente "Ambiente de Control".

RESUMEN EJECUTIVO:

Es de nuestro interés informar a la instancia de seguimiento (SCTG) los avances en la implementación del Sistema de Control Interno y como hemos llevado a cabo las acciones de mejora que oportunamente nos comprometimos a realizar en el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional durante el ejercicio 2018, lo cual exponemos en las siguientes etapas:

PRIMERA SESION ORDINARIA	10 DE ABRIL DEL 2018
<ul style="list-style-type: none">✓ La formalización de la designación de la coordinadora de control interno y los enlaces de control interno institucional y del enlace de administración de riesgos.✓ Se presentó a los integrantes del COCOI para su conocimiento, la guía del control interno y folletos que contienen las funciones del Comité y funciones del Coordinador y Enlaces del Sistema de Control Interno.	



XUJQOB.EDEXPOJMM

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

SEGUNDA SESION ORDINARIA	28 DE JUNIO DEL 2018
<ul style="list-style-type: none">✓ Se presentó la nueva Estructura Orgánica autorizada a C.A.O., vigente a partir del 16 de marzo del 2018, en la cual se observa el cambio de nomenclaturas que regirá en la Direcciones y Unidades, así como la presentación de los nuevos nombramientos.✓ Se realizó un diagnóstico dentro el organismo con el objeto de conocer los procesos, acciones métodos y procedimientos que llevan a cabo las áreas para la consecución de sus objetivos y metas, para la elaboración del PTCI y PTAR.✓ Se expuso ante el comité evidencia gráfica y documental de la complementación del primer componente del control interno "Ambiente de Control", exponiendo las acciones realizadas en cada uno de los principios que lo integran.	

TERCERA SESION ORDINARIA	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
<ul style="list-style-type: none">✓ Se diseñó e implementó el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) que comprende los elementos y principios del Primer Componente "AMBIENTE DE CONTROL".	

CUARTA SESION ORDINARIA	20 DE DICIEMBRE DEL 2018
<ul style="list-style-type: none">✓ Se notificó el primer reporte de avance trimestral del PTCI ante la SCTG mediante oficio CAO/DMM/0504/2018 de fecha 30 de noviembre de 2018 enumerando el resumen cuantitativo de las acciones emprendidas.✓ Se presentó para conocimiento de los integrantes del comité, el Informe Anual del Estado que guarda el proceso de Implementación y Consolidación del Sistema de Control Interno correspondiente al ejercicio 2018.✓ Con oficio CAO/DG/695/2018 de fecha 29 de Octubre dirigido a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, se remite el nuevo Reglamento Interno de CAO para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Mismo que fue publicado con fecha 01 de Diciembre de 2018.	

XU:qob.p2pvyPQ:MMW

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DIAGNÓSTICO Y ASPECTOS RELEVANTES:

Como es de observarse, en Caminos y Aeropistas de Oaxaca, venimos dando seguimiento y cumplimiento a la normatividad en materia de Control Interno, Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal y el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, por lo que podemos considerar que a esta fecha nuestro diagnóstico en la materia ha mejorado notablemente. Un aspecto relevante es la reciente publicación en el Periódico Oficial el Nuevo Reglamento Interno de CAO, instrumento que permitirá regular las relaciones internas de la entidad, las acciones y los procedimientos que cada responsable de área deberá seguir para la consecución de sus objetivos y el pleno desarrollo de sus funciones.

CONCLUSIÓN.

Una vez verificada la existencia del cumplimiento del primer componente "Ambiente de Control", se evidencian aspectos que deben ser fortalecidos para la mejora continua al Sistema de Control Interno, por lo tanto se considera pertinente adoptar las siguientes recomendaciones, resaltando la importancia y correlación de los elementos de control del Sistema.

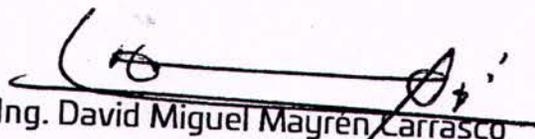
A continuación nuestros compromisos en Caminos y Aeropista de Oaxaca son:

- Continuar con el fomento de la cultura de autocontrol, autogestión y autoevaluación, básico para la continuidad y aplicabilidad del sistema de control interno formando en los funcionarios una conciencia institucional frente a esta herramienta administrativa.
- Continuar con los procesos de Capacitación y Estimulo a los empleados pues este se verá reflejado en la obtención de mejores conocimientos y mayores resultados de las tareas y acciones de los funcionarios, mayor compromiso de estos con la institución y un aumento en el sentido de pertenencia con el Organismo.
- Trabajar conjuntamente con la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SCTG, el Programa de Trabajo de Control Interno y el Programa de Administración de Riesgos.
- Retroalimentar periódicamente las actividades del Ambiente de Control para disminuir la Administración de Riesgos en la Institución.

Con lo aquí expuesto damos cumplimiento a la disposición normativa de la materia, artículo 21 del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal y al acuerdo número ACUERDO COCOI-CAO-3AORD-002-2018 establecido en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de Caminos y Aeropistas de Oaxaca.

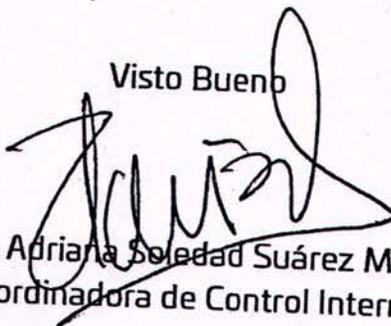
"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Autoriza



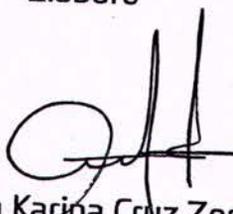
Ing. David Miguel Mayrén Carrasco
Presidente del Comité de Control Interno de
Caminos y Aeropistas de Oaxaca

Visto Bueno



M.A. Adriana Soledad Suárez Maza
Coordinadora de Control Interno

Elaboró



Lic. Diana Karina Cruz Zorrilla
Enlace de Control Interno Institucional

Las firmas que alcance se encuentran en el presente documento pertenecen al informe anual del sistema de control interno 2018 de Caminos y Aeropistas de Oaxaca.

www.oaxaca.gob.mx

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

PROYECTO SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL PTCI

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.6 EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO, en el rubro "reporte de avances trimestrales del PTCI", del MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DE OAXACA, a continuación se presenta propuesta del Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI.

ANTECEDENTES

Se notificó el primer reporte de avance trimestral del PTCI ante la SCTG mediante oficio CAO/DMM/0504/2018 de fecha 30 de noviembre de 2018 enumerando el resumen cuantitativo de las acciones emprendidas.

A continuación se exponen los puntos relacionados a la implementación de acciones del AMBIENTE DE CONTROL en concordancia al Programa de Trabajo de Control Interno, enumerándose el seguimiento a las acciones de mejora comprometidas en el Primer Reporte Trimestral.

En el Resumen Cuantitativo se evidencia el seguimiento al cumplimiento de las acciones del Primer componente de control, manifestándose que a la fecha se han concluido ocho actividades y se encuentran en proceso dos.

TOTAL CONCLUIDAS	8
ACCIONES EN PROCESO	2
PENDIENTES SIN AVANCE	0



“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

RESUMEN CUANTITATIVO

No.	ACTIVIDADES AMBIENTE DE CONTROL	RESPONSABLE	% CUMPLIMIENTO 1ER REPORTE	% CUMPLIMIENTO 2DO REPORTE	OBSERVACIONES
1	Difusión y publicación en el sitio web institucional la Misión, Visión, Valores y Objetivos Institucionales.	E.C.I	100%	100%	Esta información se encuentra publicada permanentemente desde el año 2014
2	Programar como página de inicio el sitio web institucional en todos los equipos de cómputo del organismo.	E.C.I	90%	100%	Se configuraron los equipos de cómputo de ubicados en la residencia de Valles Centrales y las oficinas de Maquinaria en "El Tequio"
3	Adopción y aplicación de los principios generales Art. 4o. del Código de Ética de la Función Pública como fondos de pantalla en todos los equipos de cómputo del organismo como parte de la retroalimentación	E.C.I	90%	100%	Se solicitó el apoyo de los delegados administrativos para realizar la configuración en los equipos de las residencias regionales.
4	Seguimiento a la adopción y aplicación de los Sistemas informáticos propios del organismo y los establecidos por las instancias normativas, mismos que permiten la obtención de información, simplifica y agiliza los procedimientos y mejora la eficiencia de los procesos.	COMITÉ	100%	100%	Se aplicó la adecuación del portal institucional a la nueva propuesta de diseño web del gobierno del estado y entro en vigor el 27 de febrero del presente. Se aplicaron adecuaciones a los sistemas SISECO y SIC.
5	Dar a conocer la nueva estructura organizacional a través del sitio web oficial.	E.C.I	100%	100%	Vigente a partir del 16 de marzo del 2018, donde se observa el cambio de nomenclatura que registrá en las direcciones y unidades
6	Dar a conocer el Reglamento Interno de CAO a través del sitio web oficial	E.C.I	0%	100%	Publicado con fecha 01 de Diciembre de 2018 en el DOF, se publica en el sitio web institucional el 06 de Diciembre de 2018

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

7	Aplicación del diagnóstico de Control Interno	E.C.I E.A.R	100%	100%	La aplicación del diagnóstico de Control Interno de CAO permitió elaborar el Programa de Trabajo de Control Interno PTCl, mismo que servirá como herramienta administrativa sustancial para alcanzar con mayor eficacia los objetivos y metas
8	Aplicar encuesta de Clima Organizacional para identificar áreas de oportunidad y mejora de las condiciones del Personal, para determinar acciones y dar seguimiento.	E.C.I E.A.R	90%	100%	Se presentaron los resultados en la 4ta sesión.
9	Presentar los avances del Manual de Organización de CAO	COMITÉ	90%	90%	Con oficio CAO/DG/0706/2018 de fecha 31 de octubre dirigido a la Dirección de Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración, se remite el Manual de Organización para su revisión.
10	Presentar proyecto de Código de Conducta del organismo.	COMITÉ DE ÉTICA	0%	25%	El proyecto lo está elaborando el Comité de Ética y se tiene previsto presentarlo en la Primera Sesión Ordinaria del comité a celebrarse el 28 de Abril del presente.